

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra -CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, kilómetro 70 de Santander a Oviedo. Instalación de basculas. Término municipal de Val de San Vicente.

Incluido el proyecto de las citadas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, de necesidad de ocupación y de urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en esta expropiación que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al le-

vantamiento de las actas previas a su ocupación en la fecha y horas que se expresan:

Expediente: 1 al 5. Fecha: 19 de febrero de 1974. Hora: A partir de las once de la mañana.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Val de San Vicente, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos que se indican deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito ante esta Jefatura —Juan de Herrera, 14— cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 18 de enero de 1974. El Ingeniero Jefe.—586 E.

RELACION DE BIENES Y TITULARES AFECTADOS

Número de finca	Sitio	Superficie a expropiar Áreas	Clase de finca	Nombre del propietario	Domicilio
1	Cuchón	1,45	Prado y caseta	Junta Vecinal de Preblezo	Pesué.
2	Cuchón	7,36	Prado	Hros. de Miguel Elizalde de Ibañez	Los Tánagos. Pesué.
3	La Tejera	1,92	Prado	Pedro Rúa Caravés	Pesué.
4	La Tejera	10,11	Prado	Miguel Elizalde García	Los Tánagos. Pesué.
5	Los Tánagos	12,16	Prado	Hros. de Miguel Elizalde de Ibañez	Los Tánagos. Pesué.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra -Paso superior sobre el ferrocarril Santander Mediterráneo y ferrocarril Palencia-Santander-. Término municipal de El Astillero.

Incluido el proyecto de las citadas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, de necesidad de ocupación y de urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en esta expropiación que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al le-

vantamiento de las actas previas a su ocupación en la fecha y horas que se expresan:

Expediente: 1 al 10. Fecha: 22 de febrero de 1974. Hora: A partir de las once de la mañana.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de El Astillero, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos que se indican deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito ante esta Jefatura —Juan de Herrera, 14— cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 18 de enero de 1974. El Ingeniero Jefe.—595 E.

RELACION DE BIENES Y TITULARES AFECTADOS

Número de finca	Sitio	Superficie a expropiar Áreas	Clase de finca	Nombre del propietario	Domicilio
1	Rebollar	1,95	Prado	José Cutero Lavín	Guarnizo.
2	Estación	2,00	Prado	Antonio Irizabal Gómez	Guarnizo.
3	Estación	0,20	Huerta	Fernando Carigas Ceballos	Peñascales, 7, Madrid.
4	Rebollar	2,29	Prado	Jesus Solana Agudo	Mallano.
5	Rebollar	4,30	Huerta	Hilario Pérez Pérez	Guarnizo.
6	Rebollar	3,29	Huerta	Matilde Pérez Ruiz	Guarnizo.
7	Rebollar	2,43	Prado	Venancio Soler Cache	Astillero.
8	Luviejas	5,53	Labrantío	Jesus Carigas Belado	Guarnizo.
9	Luviejas	0,73	Labrantío	Antonio Irizabal Gómez	Guarnizo.
10	Plantío	5,80	Prado	Polígono Industrial de Guarnizo	Guarnizo.

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan en el término municipal de Monforte de Lemos I.

Aprobado el proyecto de las referidas obras el 28 de abril de 1972 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, apartado b), del texto refundido del III Plan

de Desarrollo Económico y Social, aprobado por el Decreto de 15 de junio de 1972, número 3541, se hace público que en los días que figuran en la relación adjunta se procederá por el Ingeniero representante de la Administración y del Alcalde o Concejral en quien delegue a levantar las actas previas a la ocupación, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y el oportuno justiprecio de los terrenos afectados.

Para aclarar cuantas dudas se puedan ofrecer, se celebrará